

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PREDIAL LAS LOMAS S.A." (PRELASA)

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5° el 8 de marzo de 1.977 se constituyó la compañía anónima denominada "PREDIAL LAS LOMAS S.A." (PRELASA)

Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 15 de Abril de 1.977 de fojas 7.973 a 8.002 N° 1.651 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 10.850 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: los señores Carlos E. Viteri Carrera, Alejandro Castro Benites y Sra. Zoila de Castro-Benites, Lcdo. Roberto Hanze Salem, Abg. Marcelo Sandrade Cordero, y, - Abg. Felix Castro Barcelona, por sus propios derechos, con domicilio en Guayaquil, con excepción de los cónyuges Castro-Benites, que tienen su domicilio en Machala. Los comparecientes son ecuatorianos.

3.- La Compañía se denomina "PREDIAL LAS LOMAS S.A." (PRELASA) y su plazo de duración es de 50 años

4.- El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil

5.- La compañía tiene por objeto usar, gozar y disponer de la propiedad aportada o de los bienes que adquiriese para incrementar su capital fijo, Eventualmente podrá constituir fideicomiso y usufructo con sujeción a las disposiciones del Código Civil y lo resuelto por la Junta General de Accionistas. Para cumplir con su objeto la Compañía podrá celebrar actos y contratos civiles permitidos por las Leyes en relación con su fin social. Podrá promover, fundar, constituir o participar en otras sociedades que tengan actividades a fines con el objeto social de ésta; y, aún fusionarse o transformarse.

6.- El capital social de la compañía es de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL SUCRES ---- dividido en 1.730 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado, parte en efectivo y parte mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en esta ciudad, descrito en la cláusula 5a. de la escritura de 8 de marzo de 1.977

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerente.



La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente.

9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "PREDIAL LAS LOMAS S.A." (PRELASA) fué expedida mediante Resolución N° 6656 de 6 de Abril de 1.977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Abril de/77 de fojas 7.968 a fojas 7.972 N° 1.650 y anotada bajo el N° del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Abril 28 de 1.977

e. e. exp.

[Firma]
Abg. José María Palau Ostafiza
SECRETARIO

Segundo José Vargas.